



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "PERCHA PLEGABLE", a favor de la razón social española
VILLAR Y HENRIQUES, S.L., domiciliada en VIGO (Pontevedra),
calle de Velázquez Moreno, núm. 31.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
percha plegable.

5. Consiste en una caja central de la percha, en la
cual se halla sujeto un gancho de suspensión loco sobre su
eje, y dos brazos de percha articulados en esta caja, de
forma que tengan dos posiciones, una de brazos plegados
contra el gancho y otra de utilización con los brazos des-
plegados.

10. Para lograr este movimiento de los brazos se hallan
los mismos montados sobre un eje central de la caja, exis-



tiendo además unos ejes inferiores a los brazos, los cuales sirven de elementos de tope para limitar la posición de los mismos en forma desplegada.

5. La caja se halla constituida por dos piezas iguales que se fijan una sobre la otra, estableciendo entre ambas el orificio de paso del gancho, y sujetándose entre sí al presentar una de ellas unos cuellos tubulares que constituyen los ejes antes citados, y la otra unas espigas encajadas en estos cuellos.
10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En el dibujo:
15. La figura 1, muestra la percha completa en perspectiva.
- La figura 2, muestra la percha en perspectiva con todas sus partes separadas.
- Haciendo referencia a las figuras, es de ver que la
20. percha se halla constituida por una caja de dos partes 1 y 2 iguales, las cuales presentan una canal 3 en su parte superior, que al juntar ambas piezas constituye un orificio para la sujeción del gancho 4 de suspensión, que presenta una zona rebajada 5 para ello.
25. Estas dos piezas 1 y 2 encajan entre sí al presentar la primera unas espigas 6 enfrentadas a unos cuellos 7 tubulares de la segunda de forma que para una perfecta sujeción existan como mínimo cinco elementos de sujeción, dos superiores y uno central a estas piezas.
30. Sobre del elemento cuello central 7 se ensartan los



89001

5. extremos de unos brazos 8 de percha, los cuales articulan sobre su punto de sujeción y tienen su articulación delimitada, por los elementos de sujeción inferiores que les sirven de tope en su posición extendida, y por los superiores que les sirven de tope en su posición plegada contra el gancho.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Percha plegable, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende una caja central, en la cual se halla sujeto un gancho de suspensión loco sobre su eje, y dos brazos de percha articulados en esta caja, de forma que tengan dos posiciones, una de brazos plegados contra el gancho y otra de utilización con los brazos desplegados, siendo estas posiciones delimitadas por sendos topes de la caja.

2. Percha plegable.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de Septiembre de 1.961

p. a.

J. IME ISEÑ MIRALLER

P. P.

JG/.mp.

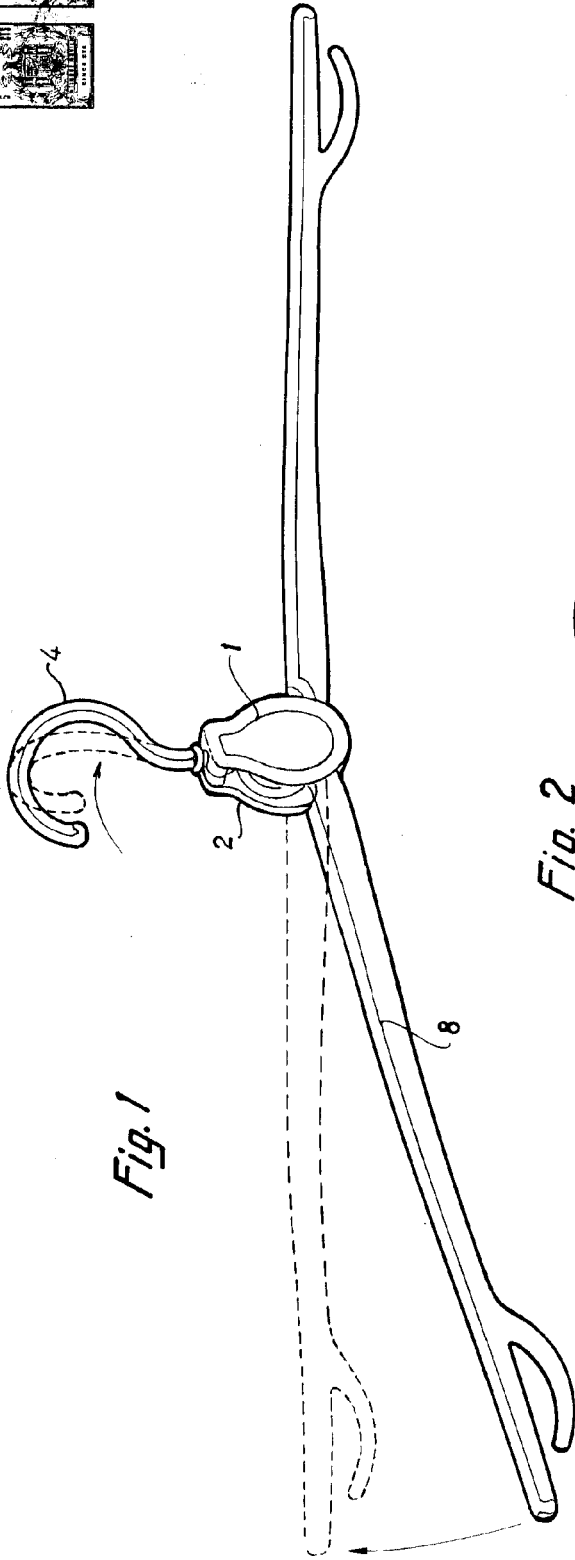
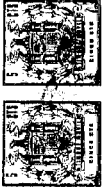


Fig. 1

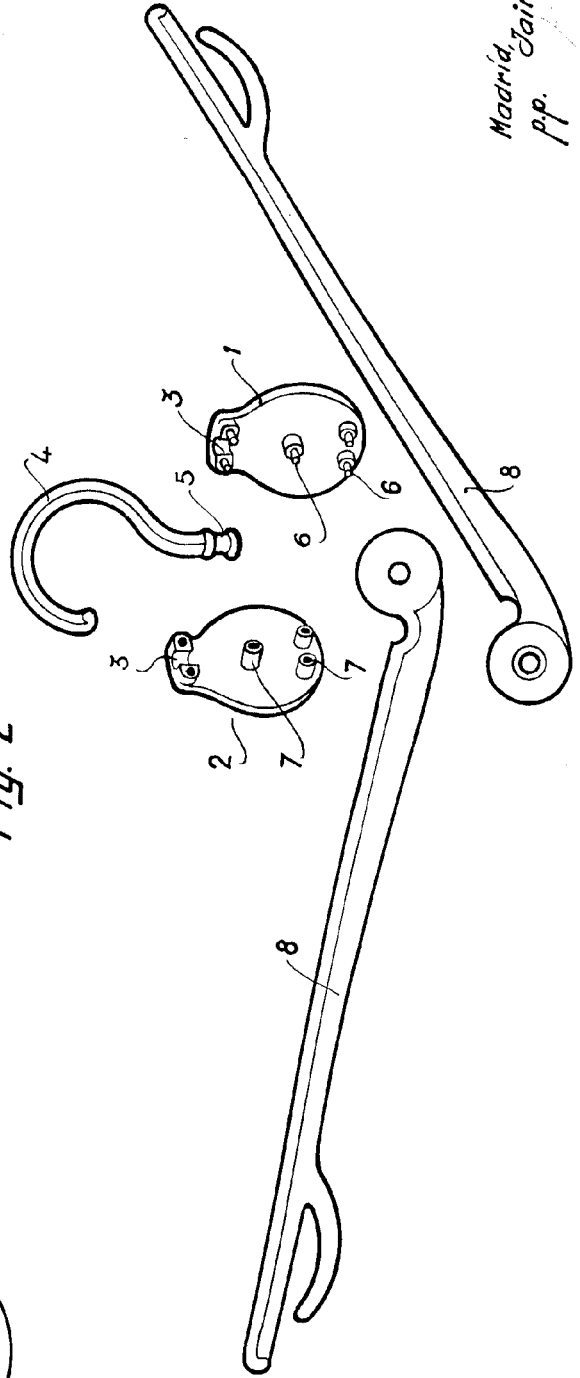


Fig. 2